REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CONFIERE EL TÍTULO DE

Médico Cirujano

SECRETARIA DE SALUD DE BOYACA
Reconócese este Título para todos los efectos legales:
Resolución No. 0140
Ciudad 07 ENE 2015
FIRMA:
Secretario

A

Sebastian Felipe Sierra Umaña

C.C. 1.053.334.481 de Chiquinquirá

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO, Y PREVIO AL JURAMENTO DE RIGOR, OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Bogotá D.C., a los 18 días del mes de Diciembre de 2013

DECANATURA DE FACULTAD | RECTORÍA | SECRETARÍA GENERAL

REGISTRO No. 2469, Folio 65 del Libro de Diplomas No. 4

DE LA SEDE DE Bogotá FACULTAD DE Medicina

0138779

THOMAS GREG & SONS.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE

Medicina

ACTA DE GRADO NÚMERO 2385

El consejo de Facultad en su sesión del día 21 de Noviembre de 2013 - Acta No. 41

CONSIDERANDO QUE

Sebastian Felipe Sierra Umaña

C.C. 1.053.334.481 de Chiquinquirá

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Médico Cirujano

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 138779 *consignado en el Registro No.* 2469, Folio 65 del Libro No. 4
En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá D.C., a los 21 días del mes de noviembre de 2013

PRESIDENCIA
Consejo de Facultad

SECRETARÍA
Consejo de Facultad

EL SECRETARIO DE SEDE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

C E R T I F I C A:

Que la firma que se encuentra en éste documento corresponde a la firma del Profesor **EDGAR CORTÉS REYES,** quien a la fecha de expedición de este documento ejerce las funciones de Secretario de Facultad, de la Facultad de Medicina.

Bogotá, 18 de diciembre de 2013.

JIMMY MATIZ CUERVO
Secretario de Sede